

**DEL MUNICIPIO**

## Una carta del Sr. Sánchez Pozuelos y un leve comentario

Sr. Director de LEVANTE AGRARIO  
Muy distinguido Sr. mío: No será preciso seguramente dada su cortesía y su exquisita corrección, que invoque la Ley de Imprenta y me ampare en sus fueros, para pedirle que publique esta rectificación en el mismo lugar de su ilustrado periódico en que apareció el artículo titulado «El adoquinado de las calles» publicado en el número 4.199 del día 18 del mes en curso.

Me veo obligado en aras de la verdad, a publicar esta rectificación de los asertos contenidos en su aludido editorial y espero que la dirección del periódico con su acostumbrada gentileza insertará estas líneas sin el más pequeño inconveniente.

Se asegura en el escrito que como la aminoración de la actividad en el adoquinado de las calles y de un modo poco piadoso se quiere achacar la falta de celeridad a la gestión del que ocupa interinamente el sillón de la Alcaldía.

Es una razón a falta de otra mejor que el articulista se le ha venido a los mientes, pero que está a mil leguas de la realidad. Yo soy el primero en alabar la gestión benéfica para Murcia de mi querido amigo el alcalde propietario señor marqués de Ordoño y no me recato en lanzarlo así a todos los vientos: Su labor es buena, es altamente murciana y es digna de todas las loas y los que estamos a su lado no hacemos sino seguir sus iniciativas y caminar por las mismas sendas que él tiene marcadas.

Si en los Centros oficiales se habla de economías es por que el marqués de Ordoño hace pocos días al tener que referirse por motivos de salud de sus faenas burocráticas, reunió a todos los tenientes de alcalde y les recomendó con vivísimo interés la reducción de gastos y una prudente parquedad en todos los dispendios municipales hasta que las disponibilidades del Erario Municipal no consistieran otra cosa.

De modo que si hubo actividades en el adoquinado de las calles antes de ahora fué porque el marqués de Ordoño así lo dispuso; si en estos días con un criterio de economía se reducen los gastos, es también porque lo ha creído así prudentemente la misma Autoridad. Ni este alcalde interino, que ha venido a serlo, sin desearlo, de la noche a la mañana, cuando menos se lo esperaba, imprime celeridad a las obras ni tampoco las retrasa a su antojo: se atiene a las normas del alcalde propietario, y cree con toda sinceridad que ese es su deber.

Es un poco raro que LEVANTE AGRARIO, periódico que frecuenta el despacho de la Alcaldía casi a diario, lance especies un tanto erróneas y ande tan desorientado en cosas que debería saber por la punta de los dedos. ¿Cómo ha de ser! Verdad es que hay ocasiones en que todos dormitamos como el clásico. Ahora le toca a ese simpático diario, y para probar que dormita no hay más que pasarle la vista al pabellón regional murciano-alcaldense de la Exposición de Sevilla que publica en su número de hoy y cuya fotografía será de cualquier otra cosa pero de esos pabellones, ni por asomo...

Y nada más señor Director. Le pido mil perdones por la libertad de dirigirlle estas líneas y quedo a su disposición muy atento afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,

José Sánchez Pozuelos

Sobra la melifluidad con que se endilga la anterior carta, cuando se esgrime la amenaza de la Ley de Imprenta, y es a ella a quien debe estar agradecido el exalcalde interino señor Sánchez Pozuelos.

En nuestro artículo «El adoquinado de las calles» puntualizábamos hechos y a ellos nos atenemos. Que las obras de adoquinado se habrán estancado, nadie puede negarlo. Y lo mismo que señalábamos la coincidencia de que esto lo registráramos cuando el señor Marqués de Ordoño se retiraba de la vida activa de la Alcaldía, así también hemos de hacer resaltar que hoy los trabajos vuelven a tener la celeridad de antes. Otro hecho incontrovertible.

LEVANTE AGRARIO frecuenta en su misión informativa todos los centros oficiales, lo mismo que los demás periódicos locales, y si en un laudable deseo de informar a los lectores se puede cometer algún error o equivocación, se ha de perdonar en gracia a la buena intención o al deseo de servir al público lo mejor posible.

Sentimos no poder hoy ocuparnos de este asunto con la extensión... que se merece.

**VISADO POR LA CENSURA**

**En el Café Oriental**

Como estaba anunciado, el domingo último hizo su presentación en este Café el notable sexteto orquestal Cortés Abarca, que ejecutó en las secciones de tarde y noche selectísimos programas que fueron aplaudidísimos.

Una numerosa concurrencia llenó todo el amplio salón del Oriental en ambas secciones.

El contrato de esta orquesta ha sido un acierto del Café Oriental que sin duda alguna se ha de ver favorecido sólo por el público.

Para hoy martes el sexteto anuncia el siguiente programa:

- De dos y media a cuatro tarde.
- 1.ª Teresa, vals, Fernández.
- 2.ª Esta noche me emborracho, tango, Discípulo.
- 3.ª Serenata duo e intermedio de la Dogaresa, Millán.
- 4.ª Azulinas, charleston, Detino.
- 5.ª Chulángano, schotis, Jarque.

- 6.ª Viva la copa, paso-doble, Rica y Amiano.
- De diez a once y media noche.
- 1.ª Mai piú, vals, Cervera.
- 2.ª La Tribu de Zarzan, danza exótica, Marrugos.
- 3.ª El Duo de la Africana, fantasía, Caballero.
- 4.ª La última copa, tango, Canaro.
- 5.ª Capricho Catalán, Albeniz.
- 6.ª Lucero, paso-doble, Galvez.

**Notas Municipales**

**El Marqués de Ordoño**

Completamente restablecido de la enfermedad que durante unos días le ha tenido alejado de la Alcaldía, ayer se posesionó nuevamente del despacho el Alcalde Presidente señor Marqués de Ordoño, quien al recibirnos ayer, nos manifestó que vuelve a la Alcaldía dispuesto a proseguir la labor emprendida en lo que al beneficio de Murcia respecta.

Celebramos su mejoría.

**Universidad de Murcia**

## Se solicita del Gobierno que la vida económica de este Centro sea prorrogada

Telegramas cursados por el Rector Sr. Fernández de Velasco

Barcelona.-Mayordomo Mayor de Palacio.-Ruego a Vuestre Excelencia comunique a Su Majestad el profundo agradecimiento de esta Universidad por su interés en que la vida universitaria se normalice en la Nación. Al mismo tiempo me permito significarle que este Centro interpretando anhelos de la región y en defensa de cultura general vería con íntima satisfacción y gratitud que su vida académica fuera prorrogada hasta tanto que los alumnos que en ella comenzaron sus estudios pudieran terminarlos. Salúdale respetuosamente. El Rector, Recaredo Fernández de Velasco.

Barcelona.-Ministro de Instrucción Pública.-Conocido telegrama Presidente Consejo Ministros anunciando restablecimiento de la normalidad académica en las Universidades suspendidas participo en nombre de ésta su gratitud por dicha medida. Al mismo tiempo ruego que sea interpretado ante el Consejo de Ministros del anhelo de este Centro que interpretando los

de la región y en defensa de la cultura general vería con íntima satisfacción y agradecimiento que su vida académica fuera prorrogada hasta tanto que los alumnos que en ella comenzaron sus estudios pudieran terminarlos. Salúdale respetuosamente. El Rector, Recaredo Fernández de Velasco.

Barcelona.-Presidente Consejo de Ministros. Conocido su telegrama anunciando el restablecimiento de la vida Universitaria en las suspendidas participo en nombre de ésta la profunda gratitud por la medida que restablece la normalidad académica en las Universidades de la Nación. Al mismo tiempo me permito significarle que este Centro interpretando anhelos de la Región y en defensa de la cultura general vería con íntima satisfacción y agradecimiento que su vida académica fuera prorrogada hasta tanto que los alumnos que en ella comenzaron sus estudios pudieran terminarlos. Salúdale respetuosamente. El Rector, Recaredo Fernández de Velasco.

**En el Conservatorio**

## El ejercicio escolar de los alumnos de Declamación

Ayer, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos del Conservatorio provincial de Música y Declamación, tuvo lugar el examen práctico de los alumnos de la última de dichas clases, discípulos del ilustre profesor don Carlos Barrenas.

En primer lugar se representó la comedia dramática en tres actos, original de Federico Oliver, «El azar».

La señorita Cecilia Morote, que ya en diferentes ocasiones se nos ha mostrado como una excelente actriz, obtuvo un clamoroso éxito en su papel de Marisa.

También la señorita Virtudes Sánchez en el suyo de Nati, tuvo una feliz intervención.

De ellos, destacó la labor de Juan Ibarra, el distinguido declamador, que en el papel de Fernando obtuvo muchos aplausos.

Igualmente los Sres. Guirao, García Miñolas, Romero y Martínez, pusieron de manifiesto sus dotes en el arte de Talía, testimoniando que las enseñanzas del señor Barrenas han dado el fruto apetecido.

A continuación, y acompañados al piano por don Manuel Masofit, Virtudes Sánchez y Juan García cantaron con depurado gusto artístico la romanza de tiple y el dúo de tiple y tenor de «El anillo de hierro», siendo también ovacionado.

La labor de los alumnos de Declamación fué premiada con cariñosos aplausos.

Por el éxito obtenido en estos exámenes prácticos, nos complace felicitar a quienes en ellos han tomado parte, y muy especialmente a don Carlos Barrenas, que al frente de la clase está dando pruebas inequívocas de que es insustituible.

## Disposiciones insertas en los periódicos oficiales

La «Gaceta», Nombres y Nombramientos.  
Nombrando portero del Catastro d. riqueza Urbana de Murcia a don Juan Morente Suarez.  
Idem de la Aduana de Cartagena a don Juan Bautista Tudela adscrito a la Subdelegación de Hacienda.

**EN PUENTE-TOCINOS**

## Los vecinos piden el arreglo de una calle

Varios vecinos del pueblo de Puente-Tocinos nos han venido en queja acerca de lo que sucede con la calle que partiendo de la nueva iglesia construída en el centro de dicho pueblo dá acceso por el interior de éste a la carretera de Orihuela.

Como dicha calle se encuentra en hondo, cuando llueve, como ha ocurrido recientemente, se forma una verdadera laguna donde la altura de las aguas llega a tener un metro.

El desagüe de dicha vía se encuentra actualmente interceptado, dando margen a que los vecinos no puedan salir de sus domicilios, y con ser esto muy grave no lo es tanto con lo que con la salud puede referirse de no tomar urgentes medidas para que el desagüe de la mencionada calle se verifique sin pérdida de tiempo.

Precisamente en la repetida vía se iba a celebrar el próximo sábado la inauguración de un mercado, cosa que no será posible si la Alcaldía no toma inmediatamente las oportunas medidas, obligando si es preciso a los vecinos a que faciliten el desagüe a la parte que a ellos les pueda competir, sin perjuicio de acometer después el arreglo definitivo con la cooperación del vecindario a quien interesa, para evitar que en lo sucesivo pueda repetirse el hecho que aquí denunciarnos.

También los pueblos de la huerla que progresan en el ramo de su actividad y que contribuyen a las cargas del municipio, como el de Puente-Tocinos que día que pasa amplifica sus edificaciones, son acreedores de que el municipio se preocupe de ellos atendiendo en sus justas demandas, como es la que aquí hacemos llegar al alcalde, que seguramente la atenderá y pondrá eficaz remedio.

**Cuestiones sericícolas**

## Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 del actual, que reforma la legislación de protección a la industria sedera

(Continuación)

La designación de personal para este servicio se hará oportunamente por la Dirección general, a propuesta de la Sección técnica.

Artículo 31. Todos los años se organizarán brigadas obreras de desinfección encargadas de practicar este servicio en los edificios y útiles destinados a la crianza.

Artículo 32. Corresponde a la Sección técnica el establecer un contacto eficaz y continuo con los productores e industriales para conocer exactamente la situación pros o adversa de sus industrias, para poder con estos elementos proponer a la Superioridad la adopción de medidas conducentes al perfeccionamiento de estas industrias.

Artículo 33. En el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la aprobación del presente Reglamento, se presentará al ministro los correspondientes a los de Comisiones provinciales y de Cooperativas.

Artículo 34. La constitución de las Comisiones provinciales se efectuará en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de aprobación de este Reglamento, no demorándose bajo excusa ni pretexto alguno, con el fin de que coincidan las fechas de constitución con las de aprobación de los Reglamentos.

Artículo 35. Una vez constituidas las Comisiones provinciales, darán éstas preferente atención a la constitución de Cooperativas de producción y tanto la Sección administrativa como la

técnica pondrán en práctica cuantos elementos tengan a su disposición para conseguir una organización perfecta.

Artículo 36. Para atender a la creación de Cooperativas así como para su organización y trabajos del primer año, se observarán las disposiciones contenidas en el artículo 9.º del real decreto de 18 de abril de 1928.

Artículo 37. La Sección técnica hará en época oportuna la propuesta para el establecimiento de incubadoras a l servicio de las Cooperativas, de las Sociedades y de los particulares que lo soliciten; asimismo establecerán ahogaderos en puntos perfectamente situados para los fines indicados.

Artículo 38. Los productores de semente celular sistema Pasteur que vendan la onza de semilla a nueve pesetas disfrutarán de un premio de tres pesetas por cada onza; además se les concederá carácter preferente en las compras que realicen las Cooperativas y la Oficina Central Sedera.

Estos productores estarán sujetos a la inspección técnica correspondiente en la forma que dispone el vigente Reglamento, aprobado por la Dirección general de Agricultura en 11 de mayo de 1928.

Artículo 39. Establecido por la Oficina Central Sedera el precio mínimo para la compra del capullo de gusano de seda, las Cooperativas y los mismos particulares venderán y cobrarán inmediatamente su importe de los industriales hiladores.

(CONTINUARÁ)



**¿Qué ha pasado?**

¡Qué derrota, vive Dios! Siete a dos en futbolística lid consiguió el Valladolid contra el equipo murciano. El score es soberano y demuestra claramente que no estuvo nuestra gente como el wallisoletano. Las noticias son confusas todavía; luego, vendrán las excusas, que no había podido jugar fulano en el equipo murciano; que obró la fatalidad y que hubo parcialidad en el árbitro, las notas que vienen tras las derrotas; pero el caso, es que ha tenido un mal paso nuestro equipo, ¡vive Dios! dejando al Valladolid que le meta siete a dos en la lid. Yo que en cuestión de deporte no estoy fuerte comento siempre estas cosas sin ningún molesto anhelo. Cuando salen victoriosas nuestras huestes van las campanas al vuelo, y vienen echando pestes si en cambio fueron vencidas como ahora, contra el equipo que el marco les score. Pues nada, hay que conformarse ¡vive Dios! ¿Que ahora han sido siete a dos? Siempre no puede ganarse... Saca-tapón

**NOTAS OFICIOSAS**

## El restablecimiento de la normalidad Universitaria

Telegrama del ministro de Gobernación al Gobernador civil:

Sin perjuicio de telegrama más extenso que recibirá sobre este asunto, participo a V. E. que presidente Consejo Ministros, desde Barcelona, me telegrafía, que ante insistente indicación de S. M. vería con gusto una medida Gobierno que restablezca normalidad vida Universitaria, dentro principios orden, y disciplina, Gobierno reunido en Consejo ha acordado someter señor Presidente mañana firma real, un Decreto en que se autorice a los distintos Ministerios para dictar disposiciones en tal sentido. Me complace en participarlo a V. E. encareciéndole de la mayor publicidad posible, a esta noticia, con carácter obligatorio, así como el telegrama más extenso al que antes me refiero. Le saluda.

Presidente Consejo Ministros a ministro Gobernación. Ante insistente indicación de S. M. vería con gusto una medida Gobierno que restablezca normalidad vida Universitaria, dentro de los principios de orden y disciplina, que inspiran siempre nuestra conducta, Gobierno, reunido en Consejo ha acordado someter yo mañana a la firma Real, un Decreto en que se autorice a los distintos ministerios, a dictar disposiciones en tal sentido, que tendrán por orientación general, salvo excepciones de sanción o premio, que propongan las Comisarias regias, autorizar

a los que se hayan matriculado en Universidades distintas a la normal suya, a elegir entre las dos, para verificar sus exámenes, a partir del 15 de junio, y a los que no hubiesen hecho nueva matrícula, a tenerlos en Septiembre próximo, en la Universidad en que venían figurando, quedando restablecida la normalidad en las suspendidas, para el próximo curso, pero reservándose el Gobierno aplicar sanciones disciplinarias, individuales, a profesores o alumnos que notoria y repetidamente, se hubiesen significado como elementos perturbadores del orden o hubiesen hecho, a pretexto universitario, política de descrédito y quebranto para las instituciones o el Gobierno. Este considera, que solo después del éxito insuperable de orden y ciudadanía, registrado en Sevilla y Barcelona, podía dignamente adoptar medidas, que antes hubiesen parecido claudicación, y quebranto de virtud tan esencial, como la disciplina, en el sector escolar, vivero y cuna de las ciudadanías. Más hoy que la juventud parece tan animada y bien dispuesta a la colaboración en la obra de engrandecimiento nacional, no quiero cerrar este telegrama sin comunicar a V. E. para que lo haga público, mi emoción ante la actitud de los veinte mil espectadores de la Plaza de toros, al presentarse infante don Jaime primero, y poco después yo, y la corrección del público ante una corrida por todos conceptos

deplorable, salvo el artístico desfilé Goyesco, y la intervención del rejoneador portugués, a precios exorbitantes y la actitud aun más destacada y cariñosa, de la enorme multitud que cubría las calles del trayecto, en varios kilómetros, que sin haber participado del espectáculo, con caras incomparablemente alegres, gestos nobles y afectuosos han mostrado, una vez más, el temperamento y la bondad de la raza, moviendo el corazón a gritar «Viva España» y «Viva esta gran Barcelona, laboriosa, inteligente y patriótica». Primo de Rivera.

Telegrama recibido de Barcelona del Presidente del Consejo de ministros al Ministro de la Gobernación. Con igual orden, brillantez y solemnidad que en Sevilla, pero con el aumento de concurrencia derivada del mayor censo de población, se ha verificado hoy bendición e inauguración Exposición internacional de Barcelona, siendo Reyes aclamados con entusiasmo, en un trayecto de siete kilómetros, a ida y regreso, y con frenesí al presentarse en el balcón de honor, del Palacio nacional de la Exposición. Representantes extranjeros han manifestado su admiración ante maravilloso espectáculo felicitando al Gobierno por tan potente éxito. Pueblo barcelonés en todos sectores y clases ha justificado su merecida fama de culto y cortés. Guarnición y dotaciones barcos nacionales y extranjeros, se han presentado irreprochables policía y marcialidad. Fecha de hoy, unida a la del nueve, marcan en el presente y porvenir de España, puntos de partida para mayores progresos y más sólido prestigio. Primo de Rivera.

**AUTOMOVILES Y CAMIONES**

**ADRIAN VIJDES MURCIA**

